

ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: <u>IDU 1670-2020</u>		HORA INICIO: 9:30 am	Hoja 1 de 11
FECHA: 24 junio 2021		HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 am	Acta N° 14
PROYECTO: CONTRATO IDU No. 1670 - 2020 CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1 - ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 4- EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C.			
ORDEN DEL DÍA			
Saludo y bienvenida Plan de Ordenamiento Territorial – Plan de Desarrollo Distrital Presentación proyecto y equipo de trabajo Beneficios del proyecto Ubicación del proyecto Aspectos técnicos Plan de Manejo de Tráfico – PMT Componentes ambiental, forestal y fauna Seguridad y salud en el trabajo Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica Recomendaciones a la comunidad Pacto “A mano”- acuerdos mínimos de obra Intervención de la comunidad			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>Se da apertura a la reunión de inicio con los asistentes convocados de los barrios Tayrona, María Paz y aledaños, bajo el marco del contrato IDU-1670-2020 de manera virtual, toma la palabra Martha Vargas Profesional Social del IDU, dando un cordial saludo. Procede a la presentación del contrato ejecutado por el Consorcio MAHFER, seguido al momento de espera de conexión de la comunidad y/o participantes, se explican cada uno de los parámetros para el desarrollo de la reunión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener su micrófono y cámara apagados.</li> <li>• Las preguntas e intervenciones de los participantes se harán al final de la presentación.</li> <li>• El moderador de la reunión indicará el orden de participación.</li> <li>• Las intervenciones se deben hacer con respeto hacia los demás participantes.</li> <li>• A la hora de las intervenciones, estar atentos para no generar duplicidad en las preguntas.</li> </ul> <p>En este orden, se explica el marco legal que rige el Contrato y su actuar:</p> <p><b>Política antisoborno</b>            Se expone que el Instituto de Desarrollo Urbano estableció una estrategia que busca prevenir, detectar y enfrentar el soborno. Por medio de varios lineamientos institucionales se fortalece la cultura de transparencia entre todos los servidores públicos del IDU. Para garantizar la debida ejecución de los recursos públicos que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes de Bogotá se hace la invitación a denunciar en caso de sospechar de una conducta indebida.</p> <p>Continuando con el Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo Distrital, se señala que con el Decreto 190 de 2004, el cual habla de los procesos de crecimiento y expansión del desarrollo urbano en la Ciudad, generan la necesidad de reformular las condiciones de movilidad de la zona a partir de un incremento en la oferta de infraestructura vial y de transporte. La Política de Movilidad para el Distrito Capital (Art. 10), está orientada a mejorar la productividad de la ciudad y la región, mediante acciones coordinadas sobre los subsistemas viales, de transporte y de regulación y control del tráfico, con el fin de garantizar proyectos eficientes, seguros y económicos, que tiendan a la generación de un sistema de transporte para pasajeros urbano-regional integrados.</p>			



ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: <u>  </u> IDU 1670-2020		HORA INICIO: 9:30 am	Hoja 1 de 11
FECHA: 24 junio 2021		HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 am	Acta N° 14
<p>Este proyecto se identifica como prioridad, dado que la construcción de la AV Ciudad de Cali, como corredor troncal de Transmilenio será alimentadora de la línea Metro, en pro de expandir y mejorar integralmente las condiciones del sistema de movilidad de la ciudad.</p> <p>Se continúa a explicar la correlación del proyecto con las Políticas Distritales entre estas, el CONPES 3882 DE 2017 - 3900 DE 2017 Y 3945 DE 2018, el Acuerdo 761 de 2020 "Plan de Desarrollo – Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", El Acuerdo 645 de 2016 "Plan de Desarrollo – Bogotá Mejor para todos, 2016 – 2020" El Decreto 319 de 2006 "Plan Maestro de Movilidad de Bogotá", y el Decreto 215 de 2005 "Plan Maestro de Espacio Público"</p> <p>Terminado el marco legal del contrato, se procede a exponer las generalidades del proyecto y el equipo de trabajo que se relaciona a continuación</p>			
<b>CONTRATO DE OBRA No:</b>	<b>IDU-1670-2020</b>		
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1 - ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. - GRUPO 4 -EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C.		
<b>LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:</b>	LOCALIDAD DE KENNEDY		
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	167.023.565.788		
PLAZO ESTIMADO TOTAL	93 MESES		
ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN	6 MESES		
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	27 MESES		
ETAPA DE MANTENIMIENTO	60 MESES		
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	29/01/2021		
FECHA DE TERMINACIÓN	28/10/2028		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	IDU-1697-2020		
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	15.349.572.479		
<b>INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU</b>			
COORDINADORA TÉCNICA	DIANA LÓPEZ		
SUPERVISORA TÉCNICA	MELIZA MARULANDA		
APOYO A SUPERVISIÓN TÉCNICA	SANDRA PORTILLA		
COORDINADORA SOCIAL	MARTHA VARGAS		
<b>INTERVENTORÍA – CONSORCIO AIRUG</b>			
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	GLORIA REYES		
COORDINADOR TÉCNICO	SAMUEL HÓMEZ		
RESIDENTE AMBIENTAL	IVONNE CRUZ		

ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: <u>IDU 1670-2020</u>		HORA INICIO: 9:30 am	Hoja 1 de 11
FECHA: 24 junio 2021		HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 am	Acta N° 14

RESIDENTE SST	CARLOS SALAZAR
PROFESIONAL SOCIAL	JOHANNA AGREDO
RESIDENTE SOCIAL	MARTHA ORTIZ
<b>CONTRATISTA – CONSORCIO MAHFER</b>	
DIRECTOR DE OBRA	EDGAR RODRÍGUEZ
COORDINADOR TÉCNICO	ROSMERY CRUZ
RESIDENTE TÉCNICO	ALEJANDRO VARGAS
RESIDENTE SST	FRANCY CLAVIJO
RESIDENTE AMBIENTAL	ARTURO PEÑA
<b>CONTRATISTA – CONSORCIO MAHFER – EQUIPO SOCIAL</b>	
PROFESIONAL SOCIAL	BEATRIZ RIVERA
RESIDENTE SOCIAL	
ASISTENTE SOCIAL	LAURA GARCÉS
PROFESIONAL EN ECONOMÍA	LAURA RODRÍGUEZ
PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL	JOHANNA DÍAZ
PROFESIONAL EN PEDAGOGÍA	JULIÁN GUZMÁN
GUÍA CÍVICO	ALEJANDRA PEÑA

Posteriormente, se presentan los beneficios del proyecto, gracias a la construcción de la Troncal AV. Ciudad de Cali con la intersección de la AV. Manuel Cepeda Vargas como lo es la Conexión con el Metro, más seguridad para bici usuarios, más seguridad peatonal y más accesibilidad en la zona; con más de 1,1 millones de beneficiarios y con generación de empleo.

Se da paso a la explicación de la ubicación del proyecto a cargo del Director de Obra el ingeniero Edgar Rodríguez, a través del mapa general de la construcción de la Troncal AV. Ciudad de Cali haciendo énfasis en lo que correspondiente al Grupo 4 que es la Intersección de la Avenida Manuel Cepeda Vargas, cuyos límites por el costado Sur es la Calle 2ª, costado occidental en la Carrera 86G, costado Oriental la Carrera 83 y costado Norte por la Calle 6ª

Dentro de la exposición de los aspectos técnicos se proyecta el diseño con especificaciones técnicas y se da espacio para la proyección del video técnico que explica diferentes generalidades del proyecto.

Siguiendo el orden, toma la palabra el ingeniero residente de obra Alejandro Vargas, quién retoma el diseño estructural de la obra especificando los siguientes aspectos técnicos:

**Glorieta**

- Se plantean 8 columnas distribuidas a 32.95m, la glorieta con 4 ramales de acceso (vías de conexión) dobles; la intersección (glorieta) se plantea como una sola estructura, conectando los ramales.
- 72 pilotes pre excavados (cimentación), con diámetros entre 0,8 m y 1,0 m (9 Pilotes por Pila).
- La Profundidad máxima del Pilotaje de 38 ml.



ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: <u>IDU 1670-2020</u>		HORA INICIO: 9:30 am	Hoja 1 de 11
FECHA: 24 junio 2021		HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 am	Acta N° 14
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las Pilas están compuestas por una columna y cabezal en forma hexagonal maciza en concreto reforzado. Las columnas se apoyan sobre un dado rígido. La altura promedio de las pilas es de 6.50m.</li> <li>El Gálbo del Puente de 5,20 m. (altura del piso al puente)</li> <li>El Tablero (vía) de la superestructura del puente circular conformada por una losa-aligerada de 12,70 m de ancho, con una altura de 1.20 m</li> </ul>			
<b>Ramales (conexiones viales)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>La superestructura de los ramales estará conformada por una losa-aligerada, con una altura de 1.20 m., el cableado de las luminarias sobre el puente se hará por fuera de la estructura para facilidad de los mantenimientos.</li> <li>Para los puentes de los ramales, las pilas estarán conformados por dos tipos de columnas hexagonales, en el resto de las pilas intermedias de los ramales la sección es constante desde la base y soporta un aparato de apoyo.</li> <li>4 pilotes por cada Pila, (104 Pilotes pre excavados, con diámetros entre 0,8 m y 1,0 m).</li> </ul>			
<b>Características de diseño urbano</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>La implantación urbanística planteada resuelve el ajuste geométrico del anillo central de ciclorruta, eliminando el cruce generado por las nuevas ubicaciones de los apoyos de la glorieta elevada.</li> <li>Ajusta las áreas de espacio público aferentes al nuevo trazado del anillo central de ciclorruta, garantizando los flujos y las continuidades.</li> <li>Soluciona los entrecruzamientos sobre vías pacificadas, en costados nororiental, noroccidental y suroccidental del proyecto, minimizando los conflictos vehículo, peatón y bici usuario.</li> <li>La implantación urbanística, propone una solución para zonas bajas de los puentes vehiculares que conectan la glorieta elevada, mediante enrocados verticales con aristas.</li> <li>Iluminación, señalización y semaforización</li> </ul>			
<p>El ingeniero, procede a presentar las Etapas constructivas que se componen del pilotaje, las pilas, y tableros.</p> <p>Seguidamente, el especialista de tránsito ingeniero Octavio Millán, explica el Plan de Manejo de Tráfico – PMT, especificando que no se realizará cierre total de las vías y que se implementarán desvíos locales sobre la glorieta de tráfico mixto y de Transmilenio, también se tienen previstas rutas de vías alternas que mejoren la movilidad. El área técnica del contratista responde unas preguntas que consideró pertinentes mencionar en la presentación:</p> <p>¿Habrá cambios en los sitios de los paraderos? No, aunque pueden presentarse desplazamientos algunos metros</p> <p>¿Se cortará el acceso a los predios? En algunos casos, temporalmente</p> <p>¿Se eliminarán accesos en la rotonda o en las intersecciones? No</p> <p>¿Se cambiará el sentido del tráfico de algunas vías? Es probable</p> <p>¿Se prohibirá el tránsito de vehículos pesados? No, pero habrá restricciones</p>			



ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: <u>IDU 1670-2020</u>		HORA INICIO: 9:30 am	Hoja 1 de 11
FECHA: 24 junio 2021		HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 am	Acta N° 14
<p>A continuación del área técnica, se da paso a los Componentes Ambiental, Forestal y de Fauna, proyectando un video referente y dando apertura a las etapas y componentes, Expone el ingeniero residente ambiental Arturo Peña y menciona que durante la etapa de pre-construcción se realiza la recolección de información, se hace el diseño de documentos los cuales pasan a revisión y aprobación por parte de interventoría e IDU. De igual manera, explica que el documento MAO (Manejo Ambiental de Obra) se encuentra compuesto de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Componente A: Cumplimiento a obligaciones A&amp;SST (Ambiental y Seguridad y salud en el trabajo)</li> <li>● Componente B: Manejo Ambiental en la ejecución de las actividades constructivas</li> <li>● Componente C: Manejo Vegetación y paisajismo</li> <li>● Componente D: Gestión en seguridad y salud en el trabajo</li> <li>● Componente E: Programa de Señalización de seguridad</li> </ul> <p>Continuando con los actos administrativos que son de gran importancia en la ejecución de estos componentes entre ellas se mencionaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Resolución 0056 de 2020, emitido por la SDA</li> <li>● Resolución 0061 de 2021, emitido por la SDA</li> <li>● Resolución 0812 de 2021, emitido por la SDA.</li> </ul> <p>Así mismo se hace claridad sobre el manejo de cuerpos de agua durante la ejecución de más obras, adicional se menciona sobre los tratamientos silviculturales, el paisajismo, la flora y la fauna. Se señala que se tendrá la plantación de 165 árboles y la plantación de jardinería de Hiedra Miami (841,50m<sup>2</sup>)</p> <p>Respecto a Fauna se indica que durante la etapa de Preconstrucción, se realizó un Inventario y en la etapa de construcción se realizará Censo de nidos y animales, manejo de ahuyentamiento y alejamiento de especies, así como rescate y relocalización reportando a las <i>URRAS (Unidad de Rescates y Rehabilitación de Animales Silvestres) de la Universidad Nacional - la SDA Oficina de Recepción de Fauna</i>; y se agrega que para la etapa de Cierre y Finalización del Proyecto se tendrá el diseño paisajístico que beneficie a la fauna del sector.</p> <p>Al terminar el componente Ambiental, se presenta el componente de seguridad y salud en el trabajo SST, se proyecta un video con las generalidades del tema y posterior a este, se da paso a la residente SST Francy Clavijo quien procede a explicar el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud de los trabajadores. Explica a través de imágenes, las diferentes actividades adelantadas por el área SST durante la etapa de preconstrucción, igualmente, menciona otras actividades que se deben realizar en la etapa de construcción.</p> <p>A continuación, se procede a la proyección de un video que explica el tema de bioseguridad y se retoma explicando el Protocolo de Bioseguridad Covid - 19 el cual plantea estrategias, alternativas y actividades para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, de manera que asegure la protección de los trabajadores de la construcción, de conformidad con las resoluciones 666 de 2020, 0223 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y el Apéndice de Bioseguridad del IDU; y se explica las medidas de control Covid - 19 al ingreso a obra y oficinas administrativas, los elementos de Protección Personal y la salida de obra y oficinas. La residente SST, continúa</p>			



ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: <u>IDU 1670-2020</u>		HORA INICIO: 9:30 am	Hoja 1 de 11
FECHA: 24 junio 2021		HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 am	Acta N° 14
<p>explicando el programa de Seguridad y Señalización, que consiste en la implementación de la señalización preventiva requerida en obra, con el fin de garantizar la seguridad de usuarios, peatones y trabajadores.</p> <p>Para finalizar las intervenciones de los componentes del contrato, se da apertura al componente de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica para el cual se proyecta un video y toma la palabra la Profesional Social Beatriz Elena Rivera quien procede a explicar las distintas líneas estratégicas del componente como la Línea Estratégica del Diálogo Ciudadano, la Línea Estratégica Comunicación Estratégica y Línea Estratégica de Medición de Percepción Ciudadana y Monitoreo de Impacto.</p> <p>Agrega que dentro de este componente están los programas de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica como: Servicio a la Ciudadanía que se enfoca en la atención al ciudadano, el Diálogo y Participación Ciudadana en el cual se da desarrollo a diferentes reuniones, Acompañamiento Actividades Técnicas de Obra que brinda apoyo al área técnica en el desarrollo de las obras en las que se requiere relacionamiento con comunidad; Cultura Ciudadana con el que se pretende desarrollar actividades pedagógicas con grupos focales; Gobernanza para la Movilidad a través del que se adelantan gestiones interinstitucionales para el avance de las actividades de obra. Información y divulgación, que contempla la entrega de volantes, afiches, así como un Plan de Comunicaciones con otras acciones alternativas de promoción del proyecto. Manejo al Paisaje Urbano que se relaciona con manejo de Culatas y remanentes que se evidencian en construcción. Añade que se realiza la Medición de la percepción ciudadana antes, durante y posterior a las actividades del contrato. Aclara que dentro del Acompañamiento a Actividades Técnicas se encuentran las Actas de vecindad, actas de accesos vehiculares y el manejo adecuado de las bajantes de aguas lluvias.</p> <p>Hace énfasis al Punto de atención ciudadana Punto IDU el cual se encuentra ubicado en el Salón Comunal del Barrio Patio Bonito II Sector Carrera 87 # 1-85, en el horario lunes a viernes: 8:00 a.m. a 12:00 m. y 1 p.m. a 4:30 p.m. y sábados: 8:00 a.m. a 10:30 a.m. cuenta con dos líneas telefónicas 7032826 / 3214808111 y el correo electrónico <a href="mailto:puntoidu1670@mahfer.com.co">puntoidu1670@mahfer.com.co</a></p> <p>De igual manera, se exponen los puntos Satélites de Información – PSI donde encontrarán toda la información aferente a las actividades del proyecto, los cuales se pretenden instalar en la Urbanización Tintalá 1 Fase 1, Conjunto Residencial Zapan de Castilla, Conjunto Tabakú Central, Conjunto Torres de Castello, Droguería Farma 360 HyC, Conjunto Naguará, Salón Comunal Patio Bonito Segundo Sector, Panadería Buen Sabor, Alcaldía Local de Kennedy y Salón Comunal barrio Tayrona</p> <p>Así mismo, se comparten los Canales de atención del IDU y de la gestión predial. Para cerrar, la Profesional Social, realiza las siguientes recomendaciones a la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidar la señalización instalada. Utilizar los senderos peatonales demarcados.</li> <li>• Ningún colaborador está autorizado a realizar cobros por la ejecución de la obra.</li> <li>• En caso de observar hurto o daños en la señalización de la obra, avisar a las autoridades.</li> <li>• La información sobre la obra será dada en el Punto IDU.</li> </ul>			



ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: <u>IDU 1670-2020</u>		HORA INICIO: 9:30 am	Hoja 1 de 11
FECHA: 24 junio 2021		HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 am	Acta N° 14
<p>Se hace la invitación a la comunidad de pertenecer al comité IDU el cual tiene las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercer control ciudadano para el buen desarrollo del proyecto.</li> <li>• Multiplicar la información del proyecto.</li> <li>• Transmitir las inquietudes de la comunidad.</li> </ul> <p>Se explica que estará integrado por habitantes del sector y personas interesadas. Las personas interesadas podrán hacer el registro por la planilla de inscripción, o en el punto IDU o a través de los canales de atención.</p> <p>Otro tema tratado es la oportunidad de empleo donde se mencionaron las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reciben las hojas de vida en el Punto IDU o por correo electrónico, con la fotocopia de la cédula y carta de certificación de residencia del barrio-localidad Kennedy</li> <li>• Entre las labores a ejecutar, están cargue y descargue de materiales, excavación, limpieza y demás actividades propias del desarrollo de la obra, boal y auxiliares de tráfico</li> <li>• El programa de contratación de mano de obra no calificada contempla integrar 40% del personal de la localidad de Kennedy, 5% población vulnerable (Bases de datos de la SDDE) y el 2% de personas víctimas del conflicto armado que su domicilio se encuentre en la localidad de Kennedy</li> </ul> <p>Para concluir la intervención por parte del contratista, se presenta a la comunidad y se invita a ser participe del PACTO ACUERDOS MÍNIMOS DE OBRA "A MANO" el cual consta de cinco compromisos mutuos entre el Consorcio MAHFER y la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respetamos el proceso constructivo</li> <li>• Nos mantenemos informados</li> <li>• Reportamos cualquier anomalía</li> <li>• Respetamos la señalización dispuesta</li> <li>• Cuidamos nuestra obra</li> </ul>			
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD			
<p>Se da apertura a las inquietudes de la comunidad, que se realizaron de forma escrita por el chat de la reunión, así como se dio la palabra a quienes levantaron la mano.</p> <p><b>1. IACHA KINZA RODRIGUEZ PARDO:</b> ¿dónde quedaría el puente peatonal a la altura de la Ciudad de Cali?</p> <p><u>Respuesta</u>  <b>Edgar Rodríguez - C. MAHFER:</b> El proyecto no tiene contemplado realizar puente peatonal, se tiene previsto dejar pasos peatonales en la parte inferior de la rotonda junto a la ciclorruta y dichos pasos tendrán una semaforización que restrinja el paso de los vehículos del Transmilenio.</p>			



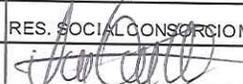
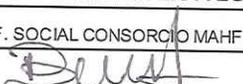
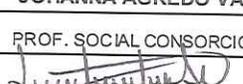
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: <u>IDU 1670-2020</u>		HORA INICIO: 9:30 am	Hoja 1 de 11
FECHA: 24 junio 2021		HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 am	Acta N° 14
<p><b>2. IACHA KINZA RODRIGUEZ PARDO:</b> ¿Cuál será la desviación que tendrá el Transmilenio a la altura de la Estación el Tintal?</p> <p><u>Respuesta</u>  <b>Edgar Rodríguez - C. MAHFER:</b> La obra no realizará intervenciones en las estaciones de Transmilenio, ya que el límite de la obra no llega hasta las estaciones.</p>			
<p><b>3. NATHALIA CAMPOS:</b> ¿Qué predios serán los que se van a demoler?</p> <p><u>Respuesta</u>  <b>Martha Vargas - IDU:</b> El proceso de adquisición predial lo está realizando la Dirección Técnica de Predios del IDU, para obtener más información puede comunicarse a la oficina de atención de predios ubicada frente al salón comunal de Bosa la primavera Calle 77ª Sur, #78F-71, donde le brindarán toda la información sobre, cuáles son los predios que están para proceso de adquisición. De igual manera, puede dirigir su solicitud a la oficina del Instituto de Desarrollo Urbano, canal de atención virtual <a href="mailto:atnciudadano@idu.gov.co">atnciudadano@idu.gov.co</a></p>			
<p><b>4. LUZ MERY SEGURA:</b> ¿La ampliación de la Cali hacia el occidente hasta que carrera sería?</p> <p><u>Respuesta</u>  <b>Edgar Rodríguez - C. MAHFER:</b> Hacia el occidente la intervención quedará en la mitad de la longitud total del Centro Comercial Tintal.</p>			
<p><b>5. LUZ MERY SEGURA:</b> ¿Cuánto dura la obra en construcción?</p> <p><u>Respuesta</u>  <b>Martha Vargas - IDU:</b> La obra dura 27 meses en construcción y se dará inicio el próximo 29 de julio de 2021.  <b>Beatriz Rivera - C. MAHFER:</b> Es importante resaltar que la etapa de construcción inicia con actividades previas tales como la instalación del campamento de obra y la gestión de los sistemas de desvíos sobre la glorieta de la Av. Ciudad de Cali con Av. Manuel Cepeda Vargas.</p>			
<p><b>6. JEFFERSON MANUEL TORRES:</b> ¿Cuál es el correo del punto IDU para el envío de las hojas de vida?</p> <p><u>Respuesta</u>  <b>Martha Vargas - IDU:</b> El Punto IDU queda ubicado en el salón comunal del barrio Patio Bonito II sector.  <b>Beatriz Rivera - C. MAHFER:</b> El correo del punto IDU es <a href="mailto:puntoidu1670@mahfer.com.co">puntoidu1670@mahfer.com.co</a></p>			
<p><b>7. JOSÉ LUIS ALDANA:</b> ¿Cuáles serán los horarios de trabajo?</p> <p><u>Respuesta</u>  <b>Edgar Rodríguez - C. MAHFER:</b> Serán los que permite el Distrito y el proyecto tiene aprobación de trabajo diurno y nocturno, en caso de que se tenga una extensión de jornada se informará a la comunidad por medio de volantes.</p>			
<p><b>8. JOSÉ LUIS ALDANA:</b> ¿Cómo se reducirá la contaminación auditiva?</p> <p><u>Respuesta</u>  <b>Arturo Peña - C. MAHFER:</b> Se realizará un monitoreo ambiental al 50% de avance de la obra, teniendo como base la información de la etapa de estudios y diseños, lo cual permitirá realizar un comparativo de los niveles ruido, entre la información previa y la desarrollada en la obra, finalmente el IDU y la Secretaría Distrital de Ambiente contarán con una fuente de información que les permita medir la reducción del ruido generado normalmente en la zona.</p>			



ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: <u>IDU 1670-2020</u>		HORA INICIO: 9:30 am	Hoja 1 de 11
FECHA: 24 junio 2021		HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 am	Acta N° 14
<p><b>9. JOSÉ LUIS ALDANA:</b> ¿Cómo puedo enterarme de los predios afectados?</p> <p><u>Respuesta</u>  <b>Beatriz Rivera - C. MAHFER:</b> (Se expone el mapa con los predios ubicados en el barrio Tayrona y María Paz) se aclara que la adquisición predial la viene realizando la Dirección Técnica de Predios del IDU</p>			
<p><b>10. JOSÉ LUIS ALDANA:</b> ¿Las redes eléctricas se manejarán subterráneas o aéreas?</p> <p><u>Respuesta</u>  <b>Edgar Rodríguez - C. MAHFER:</b> Tanto aéreas como subterráneas</p>			
<p><b>11. JOSÉ LUIS ALDANA:</b> ¿Las redes de telecomunicaciones se manejan subterráneas o aéreas?</p> <p><u>Respuesta</u>  <b>Edgar Rodríguez - C. MAHFER:</b> Los diseños indican que la mayor parte de las redes irán subterránea, pero existirán algunas aéreas.</p>			
<p><b>12. JOSÉ LUIS ALDANA:</b> ¿Cuál es el contratista encargado de la gestión de predios?</p> <p><u>Respuesta</u>  <b>Martha Vargas - IDU:</b> El IDU realiza el proceso de adquisición y compra de los predios y la Dirección Técnica de Predios se encarga de la demolición a través de un contrato.</p>			
<p><b>13. JOSÉ LUIS ALDANA:</b> ¿Cuál será el área de influencia para realizar las actas de vecindad?  ¿Se realizarán inventario de vías internas de los barrios?</p> <p><u>Respuesta</u>  <b>Beatriz Rivera - C. MAHFER:</b> Las actas de vecindad se van a realizar a los predios que quedan colindantes con el área que será demolida.</p> <p>Se aclara que el proceso de demoliciones realiza una verificación de predios independiente a la del CTO 1670 2020, de acuerdo con lo anterior el consorcio MAHFER realizará el levantamiento de las actas de vecindad en los barrios Tayrona y María Paz una vez terminado el proceso de demolición de las viviendas por de parte del IDU.</p>			
<p><b>14. JEFFERSON MANUEL TORRES:</b> ¿Cuál es el contacto del consorcio encargado de las demoliciones?</p> <p><u>Respuesta</u>  <b>Martha Vargas - IDU:</b> El Consorcio MAHFER va a ejecutar la construcción del proyecto. Se procederá a buscar el nombre del contratista encargado de las demoliciones para informarle.</p>			
<p><b>15. MARIBEL:</b> En cuanto a los arrendatarios de la glorieta de la Av. Ciudad de Cali con Av. Américas, ¿cómo los van a beneficiar y hasta qué plazo tienen al desocupar el predio?</p> <p><u>Respuesta</u>  <b>Martha Vargas - IDU:</b> Debe comunicarse con la Dirección Técnica de Predios debido a que esta información se suministra de manera personalizada.</p>			
<p><b>16. JOSÉ LUIS ALDANA:</b> ¿Cómo puedo estar en la reunión del lunes del grupo 3? ¿Cómo inscribirme en el comité IDU?</p> <p><u>Respuesta</u>  <b>Martha Vargas - IDU:</b> Deje sus datos registrados en el chat para pasárselos a los profesionales sociales del grupo 3 y que le realicen la invitación a la reunión, en cuanto a la inscripción para el comité IDU, igualmente en el chat deje su solicitud que quiere ser parte del comité para que sea</p>			



ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: <u>IDU 1670-2020</u>		HORA INICIO: 9:30 am	Hoja 1 de 11
FECHA: 24 junio 2021		HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 am	Acta N° 14
convocado a las reuniones mensuales.			
<p><b>17. ALEXANDER VERJÁN:</b> ¿Cómo se puede controlar en los pasos peatonales y ciclorrutas, el flujo de los ciclistas y mototaxis, dado, que en este sector hay muchos y no todos respetan la señalización?</p> <p><u>Respuesta</u></p> <p><b>Edgar Rodríguez - C. MAHFER:</b> Debe hacerse desde la cultura ciudadana, por parte del Consorcio se colocará la señalización, el personal y la voluntad, pero sin cultura ciudadana el problema se nos escapa a todos.</p> <p><b>Beatriz Rivera - C. MAHFER:</b> Así también, desde el programa de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica, se tienen proyectadas unas actividades pedagógicas para promover una cultura de respeto hacia los senderos peatonales, la señalización de obra, peatones, bici-usuarios, se espera que este tipo de estrategias generen resultados.</p>			
<p><b>18. ALEXANDER VERJÁN:</b> El paso elevado de tráfico mixto no va a mejorar el flujo vehicular, antes, cuando empezaron a contactarnos en el barrio Tayrona, mostraban diseños de paso deprimido, elevado y a nivel ¿por qué cambiaron los diseños? esto va a complicar el cruce como pasa en la glorieta de la Av. 1 de mayo con 50 o en la Carrera 60 con Calle 63, en hora pico terrible y sumado a que quitan un carril, de 3 dejan 2 elevados. ¿no tuvieron en cuenta esas variables?</p> <p><u>Respuesta</u></p> <p><b>Edgar Rodríguez - C. MAHFER:</b> Se dejarán tres carriles, dos carriles en la parte interior donde circularán los vehículos y uno lateral, el cual se tomará para hacer los giros.</p>			
<p><b>19. MARIBEL:</b> La Estación de servicio Terpel que está en la glorieta ¿será demolida o seguirá en el predio? Mi pregunta en cuanto a las verificaciones de las casas que están al lado de la obra ¿cómo se solicita la verificación por algún daño o algo?</p> <p><u>Respuesta</u></p> <p><b>Edgar Rodríguez - C. MAHFER:</b> Las estaciones de servicio no tendrán ningún tipo de afectación. Por otra parte, para el tema de verificación de algún daño se realizarán las actas de vecindad.</p>			
<p><b>20. JEFFERSON MANUEL TORRES:</b> ¿Qué garantías hay para el cumplimiento de los tiempos de ejecución de la obra?</p> <p><u>Respuesta</u></p> <p><b>Edgar Rodríguez - C. MAHFER:</b> El contrato se encuentra asegurado y está conformado por unas empresas solidas tanto a nivel nacional como internacional, contando con excelentes profesionales tanto en el IDU, como en la Interventoría y el Consorcio, así como el apoyo de la comunidad.</p>			
<p><b>21. JEFFERSON MANUEL TORRES:</b> ¿Cuál es la diferencia entre la etapa de construcción y la etapa de mantenimiento?</p> <p><u>Respuesta</u></p> <p><b>Edgar Rodríguez - C. MAHFER:</b> La etapa de construcción es el momento en el que se hacen las obras y se entregan al servicio de la comunidad y el mantenimiento es lo que se hará durante los 5 años después de haber entregado la obra si se llega a presentar algo.</p>			
<p><b>22. JOSÉ LUIS ALDANA:</b> ¿El IDU hará actas de vecindad antes de realizar las demoliciones?</p> <p><u>Respuesta</u></p> <p><b>Martha Vargas - IDU:</b> Se verificará si dentro del contrato de demoliciones se hará el proceso de actas de vecindad que está a cargo del contrato que tiene el proceso de demoliciones.</p>			

ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: <b>IDU 1670-2020</b>		HORA INICIO: 9:30 am	Hoja 1 de 11
FECHA: 24 junio 2021		HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 am	Acta N° 14
<p><b>23. ÁLVARO ESCOBAR:</b> Para las personas que son independientes, digamos en el caso de nosotros que no tenemos a donde irnos, ¿qué tipo de proceso hay?</p> <p><u>Respuesta</u></p> <p><b>Martha Vargas - IDU:</b> Esta respuesta también está dentro del proceso de adquisición predial de la Dirección Técnica de Predios del IDU.</p>			
<p><b>24. JESÚS ALBERTO CHAGUALA:</b> ¿Qué pasará con los vendedores ambulantes que se encuentran en esta área?</p> <p><u>Respuesta</u></p> <p><b>Martha Vargas - IDU:</b> Se está haciendo una coordinación interinstitucional con el IPES, la Alcaldía Local de Kennedy y el IDU, donde se generarán acciones y procesos con los vendedores informales, asimismo, esta actividad se encuentra en cabeza del IPES y pronto se les informará sobre cuál sería el proceso.</p>			
COMPROMISOS ADQUIRIDOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Enviar los datos de la señora <b>Lacha Kinza Rodríguez Pardo</b> , para la convocatoria a la reunión de Inicio de Obra de Grupo 3.	Consorcio Mahfer	25/06/2021	
Enviar de los datos de la señora <b>Luz Mery Segura</b> , para la convocatoria a la reunión de Inicio de Grupo 3.	Consorcio Mahfer	25/06/2021	
Enviar de los datos de la señora <b>Gloria Pulido</b> , para la convocatoria a la reunión de Inicio de Grupo 3.	Consorcio Mahfer	25/06/2021	
Inscribir a la señora <b>Luz Mery Segura</b> , en el Comité de participación IDU.	Consorcio Mahfer	24/07/2021	
La profesional social del IDU <b>Martha Vargas</b> se compromete a buscar el nombre del contratista encargado de las demoliciones para remitirlo al señor <b>Jefferson Manuel Torres</b>	Martha Vargas	PENDIENTE	
Inscribir al señor <b>Jesús Alberto Chaguala</b> en el comité de participación IDU.	Consorcio Mahfer	24/07/2021	
Enviar enlace de grabación de la reunión de inicio de obra al señor <b>Jefferson Manuel Torres Molina</b> al correo electrónico <a href="mailto:jefferson.torres.molina@gmail.com">jefferson.torres.molina@gmail.com</a>	Consorcio Mahfer	1/07/2021	
Enviar enlace de grabación de la reunión de inicio de obra al señor <b>Jesús Alberto Chaguala Murillo</b> al correo electrónico <a href="mailto:jesus.chaguala@gmail.com">jesus.chaguala@gmail.com</a>	Consorcio Mahfer	1/07/2021	
FIRMAS			
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA	
Se anexan pantallazos y listados de asistencia- registro virtual			
ELABORÓ		RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	<b>LAURA ANDREA GARCÉS</b>	<b>BEATRIZ ELENA RIVERA VEGA</b>	<b>JOHANNA AGREDO VARGAS</b>
CARGO	RES. SOCIAL CONSORCIO MAHFER	PROF. SOCIAL CONSORCIO MAHFER	PROF. SOCIAL CONSORCIO AIRUG
FIRMA			
ANEXOS:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	TIPO DE ANEXO: <b>Reportes</b>	CANTIDAD: <b>3 Reportes</b>

*Handwritten mark*